

## **EDITORIAL**

### ***Evolución y derechos humanos***

*Dedicamos atención preferente en este número de «Revista de Fomento Social» al estudio de la evolución española durante 1968 y primeras semanas de 1969. Se trata la evolución económica, laboral, socio-religiosa, destacando particularmente aquellos aspectos del proceso que dicen relación con los Derechos Humanos. Pretendemos, pues, ofrecer el tema a los lectores y sumarnos, al mismo tiempo, a las últimas celebraciones del Año Universal de los Derechos Humanos.*

*Como decía Pablo VI en su carta del 10 de diciembre de 1968 al presidente de las Naciones Unidas, «la Iglesia no intenta imponer nuevas estructuras o imponer normas jurídicas para la ciudad del hombre, pero insiste en que estas normas se inspiren en el principio del respeto de los derechos humanos y en la promoción y defensa de los mismos». De ahí que «Revista de Fomento Social», inspirada en la doctrina cristiana, aunque no aborde los problemas de la técnica económica, laboral, política en cuanto tales problemas técnicos, sí lo debe hacer en cuanto sus soluciones conducen a una mayor o menor realización en concreto de los derechos de la persona. Esta ha querido ser nuestra perspectiva en el tratamiento de la materia.*